

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION

1 a) ORGANIZACIÓN

El Centro de Investigación y Promoción del Campesino (CIPCA) ha promovido el desarrollo económico de las comunidades campesinas sobre aspectos organizativos, educativos y económico – productivos mediante capacitación, asistencia técnica y créditos. En el año 1991 dicho centro creó, bajo su dependencia, el Fondo de Desarrollo Comunal “FONDECO IFD”.

Mediante Resolución Suprema del Gobierno de Bolivia N° 216290 de 12 de octubre de 1995, FONDECO se constituyó como asociación civil sin fines de lucro con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El estatuto de FONDECO IFD se encuentran debidamente registrado y aprobado en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial No. 757/2016 de fecha 01 de septiembre del 2.016, resolución que también reconoce la personalidad jurídica bajo la nueva denominación, actualmente de conformidad a la Ley 393 de Servicios Financieros denominada como “Institución Financiera de Desarrollo” o “IFD”. En el Marco de la regulación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), FONDECO IFD recibió mediante nota ASFI/DSR III/R 62599/2009 de fecha 1° de diciembre de 2009, la “CERTIFICACION DE ADECUACION “ASFI/N° 019/2009 del 1° de diciembre de 2009.

Mediante Resolución Ministerial 757/2016 de fecha 01 de septiembre del 2.016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas nos reconoce y otorga nueva personalidad jurídica con nueva denominación FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con siglas FONDECO IFD, además aprueba nuestro Estatuto Orgánico en actual vigencia con 69 artículos con su correspondiente reglamento interno.

En fecha 9 de septiembre 2016 FONDECO IFD concluye su proceso de adecuación y habiendo cumplido todos los requisitos y disposiciones reglamentarias obtiene su Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI Nro. 019/2016 para operar como Institución Financiera de Desarrollo de conformidad con el Parágrafo I del Artículo 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros para que inicie sus operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

FONDECO IFD tiene su Oficina Central en la ciudad de Santa Cruz Teniendo como Domicilio legal Av. Pedro Ribera Méndez, (3er anillo Int.) Esq. Chuubi s/n Entre Paragua y Av. Mutualista Barrio Los Ángeles y cuenta con oficinas y/o agencias en la ciudad de Tarija, en las Provincias del Dpto. de Santa Cruz en San Ramón, Guarayos, San Javier.

El número de empleados al 31 de diciembre del 2023 es de 62 personas a nivel nacional, al 30 de junio de 2024 fueron 60; No se realizaron cambios significativos dentro de la estructura orgánica FONDECO IFD durante el primer semestre de la gestión 2024 con respecto a la gestión 2023 y 2022 (organigrama); el cual responde a las necesidades de funcionalidad, operaciones y tamaño de la Institución, con la incorporación de cargos a futuro relacionados a la implementación de Captaciones de ahorros del Público y adecuaciones que se han ido aplicando en función a las estrategias de achicamiento y optimización de recursos.

La principal actividad de FONDECO IFD es otorgar a pobladores rurales y urbanos populares, créditos y servicios financieros en condiciones accesibles, para apoyar sus emprendimientos, contribuyendo a su calidad de vida y progreso; de esta manera realizar la gestión de la cartera crediticia, con especial enfoque rural y periurbano, productivo y agropecuario, buscando con énfasis la diversificación hacia otros sectores económicos como Comercio, Servicios, Consumo, vivienda, etc. Analizando detenidamente su situación actual, la competencia, la adecuación paulatina a las tasas topes reguladas para crédito productivo, sus proyecciones y los resultados que se generarían a partir de su crecimiento y modificación de su composición, tomando como base a los diferentes productos crediticios actuales y futuros.

Los principales objetivos de FONDECO IFD son: a) Retomar paulatinamente y de manera prudente el crecimiento Institucional; b) Mejorar la administración, gestión y divulgación del riesgo de liquidez; c) Consolidar la recomposición de la Cartera de créditos (Diversificación); d) Lograr niveles de rentabilidad adecuados a la realidad de la economía nacional: Rentabilizar mejor la Cartera de créditos producto de la mayor diversificación, y generar otros ingresos alternativos a cartera; e) Mantener buena calidad de la cartera: Controlar mora y cartera

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

reprogramada a niveles adecuados; f) Fortalecer el Patrimonio con incorporación de nuevos Asociados aportantes de Capital Fundacional/Ordinario y g) Fortalecer los Recursos Humanos.

El Fondo de Desarrollo Comunal “FONDECO IFD” también se encuentra inscrito a la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Situación económica y financiera

Situación económica internacional

América Latina y el Caribe es una región llena de oportunidades, con infinitas historias de fortaleza y creatividad, una región que no se detiene, que se transforma para hacer frente a las adversidades. El Banco Mundial trabaja con los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en favor de la educación, la inclusión y la resiliencia frente al cambio climático para poner fin a la pobreza en un planeta habitable.

La región ha logrado un avance lento pero consistente para superar los desbalances producidos por la pandemia, incluyendo las crecientes presiones de la inflación, la incertidumbre económica mundial y el aumento de la deuda; incluso la pobreza y el empleo volvieron a los niveles anteriores a la pandemia.

A pesar de haber recuperado totalmente el PIB perdido tras el choque pandémico, el crecimiento económico vuelve a ir a la zaga de todas las demás regiones del mundo. Se prevé un crecimiento promedio regional para 2024 del 1,6 %. La región seguirá sufriendo los efectos adversos que se observan a nivel mundial, como la disminución de los precios de los productos básicos, las altas tasas de interés en los países del Grupo de los Siete (G7) y la recuperación inestable de China y Europa.

Las pérdidas de ingresos de los hogares a causa de la pandemia no se han recuperado totalmente, especialmente para la clase media. La tasa promedio de pobreza se sitúa ahora por encima de los niveles anteriores a la pandemia, en un 30,3 %. Y la desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, ha disminuido ligeramente en la mayoría de los países, aunque en gran parte debido a la caída de los ingresos entre los quintiles superiores de la distribución de la renta.. **FUENTE BANCO MUNDIAL**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) revisó levemente al alza la proyección de crecimiento para las economías de la región en 2024. Según nuevas estimaciones dadas a conocer en el mes de mayo 2024, el organismo de las Naciones Unidas prevé que la región crecerá en promedio un 2,1% este año, con América del Sur creciendo un 1,6%, América Central y México un 2,7% y El Caribe (excluyendo Guyana) un 2,8%.

Durante el 2024 los mercados globales estarán marcados por varios factores de riesgos, indica la CEPAL. Las crecientes tensiones geopolíticas están llevando al mundo hacia un fuerte reacomodo de las cadenas de valor. Además, existe el riesgo de que los aumentos en los precios de los productos básicos puedan retrasar las bajas de tasas de interés de política por parte de los principales bancos centrales, con efectos negativos para el crecimiento económico mundial. Junto a lo anterior, si las tasas de interés permanecieran elevadas por más tiempo, podrían aumentar aún más las vulnerabilidades por la carga de deuda en varias economías emergentes y en desarrollo, y también la vulnerabilidad del sector financiero en los países desarrollados.

Tal como la CEPAL ha indicado en anteriores oportunidades, el bajo crecimiento esperado en 2024 no es solo un problema coyuntural, sino que refleja la caída de la tasa de crecimiento tendencial del PIB regional. La región se encuentra en una crisis de desarrollo caracterizada por tres trampas que se refuerzan mutuamente: una trampa de bajo crecimiento, una trampa de alta desigualdad y baja movilidad social y una trampa de baja capacidad institucional y gobernanza ineficaz. Estas trampas condicionan y limitan la consecución de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y, por tanto, la consecución de un desarrollo social inclusivo.

Para dinamizar el crecimiento, la CEPAL viene insistiendo en que la región debe incrementar su productividad y aumentar la inversión en capital físico y humano. Para ello, la región no solo debe invertir más, sino que debe invertir

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

mejor. Esto pasa por adoptar nuevas tecnologías, promover iniciativas de clusters y buenas prácticas de negocios, fomentar profundas mejoras en el proceso de acumulación de capital y aprovechar adecuadamente el capital social y ambiental de las economías. **FUENTE CEPAL**

Situación económica nacional

En su “Informe sobre la Economía de Bolivia 2024” difundido por la fundación del milenio de junio del 2024: donde observa una riesgosa tendencia de caída económica y un agravamiento de los desequilibrios fiscales, monetarios, cambiarios y financieros, que comprometen la estabilidad macroeconómica. La Fundación advierte que el déficit fiscal podría estar por encima del 12% del PIB (US\$ 5 mil), propone un cambio de modelo de desarrollo que permita atraer inversión y un conjunto de políticas para evitar un descalabro mayor.

El documento señala que las perspectivas inmediatas y de mediano plazo de la economía de Bolivia no son favorables, ya que las caídas registradas en las exportaciones y el agotamiento de las reservas internacionales del Banco Central generan efectos muy negativos sobre la actividad económica.

Milenio destaca que, en 2023, la deuda pública aumentó en US\$ 5.436 millones, llegando a un stock total de US\$ 36.296 millones (que equivale al 81% del PIB), del cual el 27% es deuda externa y 73% deuda interna. El informe subraya que el monto absoluto del incremento (US\$ 5.436 millones) representa el 12.1% del PIB que podría ser “un indicador del nivel real de déficit fiscal durante el último año”.

De acuerdo al estudio la caída en la producción de hidrocarburos y el aumento en la demanda interna de combustibles determinan que las necesidades de importación de estos productos sean crecientes. No obstante, la importación de combustibles choca con la falta de divisas, lo que genera escasez de estos productos en los mercados, a la vez que crecen las protestas y presiones en las calles y carreteras en demanda de soluciones. Como consecuencia de ello, aumenta la conflictividad social, que, a su vez, interfiere los negocios y actividades económicas”, advierte el estudio. **Informe de Milenio sobre Economía de Bolivia 2024 Nro 46 (Fundación Milenio)**

Sistema Financiero

Los datos hasta marzo de 2024 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) muestran que la salud del sector bancario de Bolivia se ha deteriorado, revela un informe de The Economist. Sin embargo, el regulador boliviano destaca la solvencia del sistema con un Coeficiente de Adecuación Patrimonial del 13,6%, una elevada liquidez de más de Bs 72.830 millones y un índice de mora que está por debajo del promedio de los países de la región.

El documento indica que “el sector bancario está sufriendo por las reservas de divisas extremadamente bajas, inestabilidad política, un amplio déficit fiscal y la dificultad del Gobierno para financiar su balanza de pagos”.

Asimismo, afirma que “todo esto está alimentando los temores de una devaluación e incluso de un incumplimiento de la deuda, que a su vez están exacerbando la escasez de divisas, limitando el crédito comercial para las importaciones y, por extensión, perjudicando al sector bancario”.

Sobre el tema, el analista financiero Jaime Dunn, dijo que toda crisis que empieza con una balanza de pagos y afecta el tipo de cambio, también incide en el sistema financiero. “Todavía no estamos en una crisis del sistema financiero, pero sí se evidencia que está estresando las cifras y por eso se espera que el Gobierno tome decisiones importantes para aumentar la liquidez del sistema en dólares, para que no saltemos de una crisis de balanza de pagos a una situación compleja”, sostuvo a tiempo de mencionar que la economía está muy lenta.

Finalmente, la falta de divisas impide que el sistema de pagos funcione con normalidad, generando más fricciones y escasez por la excesiva regulación impuesta como solución al problema de la falta de divisas.

Y aunque The Economist no cree que una crisis bancaria sea inminente, en vista del todavía sólido índice de adecuación de capital (CAR) de Bolivia y un creciente índice de cobertura de liquidez, si las métricas del sector financiero continúan deteriorándose, existe el riesgo de que se produzca una situación complicada. “El nerviosismo

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

cambiarlo ha mantenido los depósitos fuera de los bancos”, agrega el documento.

Sin embargo, desde el Ministerio de Economía y Finanzas, señalan que a marzo de 2024, el 99% del saldo de créditos y el 90% de los depósitos están denominados en bolivianos, lo que indica que el sistema financiero se financia y otorga créditos en moneda local, fortaleciendo la confianza del público en la moneda nacional. **FUENTE EL DEBER**

- **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.**

En respuesta a las estrategias aplicadas, la tendencia cambia favorablemente y existe un crecimiento sostenido de la cartera de créditos desde el año 2.020, con importante diversificación hacia microcrédito No Agropecuario y especialmente importante crecimiento de Banca. Comunal (Fondos Comunales) que ya representa el 28% de la cartera bruta total.

La aplicación de estrategias de reducción de gastos y ajustes estructurales, han permitido lograr la auto-sostenibilidad, no obstante limitada aún por el tamaño todavía reducido de la cartera de créditos.

Así, las proyecciones para la gestión 2024 deberán ser muy prudentes y austeras en todo sentido, logrando mantener niveles de crecimiento sostenido de la cartera de créditos, generando niveles de rentabilidad razonables y suficientes que permitan el equilibrio financiero, acorde a la situación y a los factores de riesgo que aún permanecerán en el entorno. La Entidad deberá continuar paulatinamente logrando niveles de crecimiento históricos de la cartera de créditos. **FUENTE PEI 2024-2026 FONDECO IFD**

Según se muestra a continuación:

Cartera de Créditos:

Concepto	<u>JUNIO 2024</u>		<u>DICIEMBRE 2023</u>		<u>DICIEMBRE 2022</u>	
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
	<u>Miles</u>	<u>%</u>	<u>Miles</u>	<u>%</u>	<u>Miles</u>	<u>%</u>
Cartera Bruta	60,224.57		60,386.66		55,988.34	
Vigente	38,647.42	64.17%	41,786.58	69.20%	38,442.22	68.66%
Vigente		34.16%		29.15%		29.30%
Reestructurada	20,572.65		17,604.03		16,402.97	
Mora	1,004.51	1.67%	996.04	1.65%	1,143.15	2.04%

- **La administración de riesgo de créditos, liquidez, mercado y operativo**

La Unidad de Gestión de Riesgo, dentro del proceso de riesgo crediticio, realiza tareas de análisis en la revisión ex - ante enfocando su trabajo en cumplimiento de normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), políticas y normas internas definidas para el efecto, labor que es complementada por la revisión post desembolso, logrando obtener la cobertura de riesgo de todo el ciclo, orientados a la detección de posibles riesgos permitiendo mitigar oportunamente los mismos. Asimismo, se analizan los riesgos del sector, probables impactos e informes que coadyuven a una oportuna toma de decisiones en base a riesgos identificados.

Durante el primer semestre de la gestión 2024 se realizó el análisis de la cartera de créditos diferida en cumplimiento de los Decretos Supremos y circulares emitidas.

Respecto al riesgo de mercado, monitorea permanentemente los límites de exposición al Riesgo por Tipo de Cambio,

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

además del riesgo de tasas de interés, en base a la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), políticas internas definidas y análisis de escenarios.

Con relación al riesgo de liquidez, se realiza el monitoreo semanal, mensual al cumplimiento de los límites internos establecidos en las Políticas dando cumplimiento a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente se analiza la posición de liquidez de la entidad, mediante herramientas como son Calce de Plazos, Flujo de Caja e indicadores de concentración, además de análisis de escenarios y sensibilizaciones.

Respecto al Riesgo Operativo, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza una revisión de las políticas, reglamentos, procedimientos previos a la revisión del Comité de Riesgos, asimismo se realiza la revisión de diferentes procesos definidos como críticos, monitoreando diferentes eventos de riesgo operativo que se registran en la Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo, eventos que son reportados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de manera trimestral.

Además, la Unidad de gestión de Riesgo debe velar que la gestión integral de riesgos considere todos los tipos de riesgos en que incurre FONDECO IFD dentro de sus diversas unidades de operaciones y negocios, así como la interrelación que puede existir entre estos.

- **Concentración crediticia por grupos económicos y prestatarios**

Al 30 de junio 2024 FONDECO IFD a nivel nacional mantiene una mayor concentración de su cartera en el sector NO Productivo con el 54.54%, los créditos en el sector Productivo representan el 43.46 % de la cartera Total.

- **Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos**

Durante este periodo no se han presentado operaciones o servicios discontinuados por aspectos estratégicos o normativos, por lo que no existen efectos en la información financiera de la Entidad.

- **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

A partir de la promulgación de la Ley de Servicios Financieros (LSF) N° 393 en agosto de 2013, FONDECO IFD anualmente actualiza su Planificación Estratégica Institucional (PEI). Durante este proceso para la presente gestión se revisaron y ratificaron la Misión, Visión, Principios y Valores institucionales, manteniéndolos inalterables. Asimismo, simultáneamente se realizaron labores de diagnóstico organizacional y diferentes análisis de los factores externos e internos que afectan a nuestra Institución. En base de éstos se lograron ratificar los Objetivos Estratégicos y las diferentes estrategias para alcanzar en el período, las metas propuestas. Las estrategias han sido trabajadas desde las cuatro perspectivas: Finanzas, Clientes, Procesos y procedimientos Internos, Aprendizaje y Desarrollo organizacional.

El Plan Operativo Anual (POA) 2024 de FONDECO IFD también es muy austero y prudente en consideración a las gestiones anteriores, ya que parte de considerar la situación económica del país que se avizora será aún de una desaceleración, limitando las posibilidades de una rápida reactivación de los prestatarios.

El POA 2024 también considera como antecedentes la mejora sustancial en la situación financiera de FONDECO IFD, caracterizada por:

- ❖ . En respuesta a las estrategias aplicadas, la tendencia cambia favorablemente y existe un crecimiento sostenido de la cartera de créditos desde el año 2.020, con importante diversificación hacia microcrédito No Agropecuario y especialmente importante crecimiento de Banca. Comunal (Fondos Comunales) que ya representa el 28% de la cartera bruta total.

- ❖ La aplicación de estrategias de reducción de gastos y ajustes estructurales, han permitido lograr la auto-sostenibilidad, no obstante limitada aún por el tamaño todavía reducido de la cartera de créditos.

- ❖ La situación financiera ha sido saneada, no existiendo pérdidas acumuladas y el CAP supera ampliamente y duplica al mínimo exigido por Ley (10%), lo que permite apalancar un interesante crecimiento.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

❖ En un corto y mediano plazo, se proyecta tener resultados favorables para el fortalecimiento patrimonial por la incorporación de aportes de capital de nuevos asociados con los que se tienen gestiones, para apalancar el crecimiento y fortalecer la tecnología de información y liquidez.

Así, las proyecciones para la gestión 2024 deberán ser muy prudentes y austeras en todo sentido, logrando mantener niveles de crecimiento sostenido de la cartera de créditos, generando niveles de rentabilidad razonables y suficientes que permitan el equilibrio financiero, acorde a la situación y a los factores de riesgo que aún permanecerán en el entorno. La Entidad deberá continuar paulatinamente logrando niveles de crecimiento históricos de la cartera de créditos.

En este sentido el Directorio de FONDECO IFD en su reunión Ordinaria N° 11/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, aprobó las Líneas y Políticas de acción para la Planificación 2024-2026 y las Principales políticas / estrategias para el Plan Operativo POA 2024.

• **Visitas de Inspección de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

En la gestión 2023

En fecha 24 de octubre 2023, mediante carta ASFI /DSR III/R-238897/2023, Se informa a FONDECO IFD, la presencia de una comisión ASFI para inspección de los principales aspectos de la gestión de Riesgo Operativo de la entidad con corte al 31 de agosto 2023, el cual tuvo una duración desde el 25 de octubre al 11 de noviembre 2023. En fecha 20 de febrero 2024 mediante CARTA ASFI ASFI/DSR III/R-34150/2024, donde se nos hace llegar los resultados oficiales de la inspección sobre riesgo operativo dando un plazo hasta el 14/03/2024 para presentar a ASFI un plan de acción aprobado por el directorio para subsanar las observaciones indicadas.

En la gestión 2024

En fecha 28 de mayo 2024, mediante carta ASFI /DSR III/R-125601/2024, Se informa a FONDECO IFD, la presencia de una comisión de Inspección de los principales aspectos relacionados con la Gestión de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo el cual empezó en fecha 03 de junio 2024 al 13 de junio 2024; al 30 de junio estamos a la espera de los resultados oficiales de dicha Inspección.

En fecha 11 de junio 2024, mediante carta ASFI /DSR III/R-133209/2024, Se informa a FONDECO IFD; la realización de una inspección Especial de Riesgo Operativo, a partir del 06 de junio 2024; por un tiempo no estipulado, es decir por el tiempo que ASFI considere pertinente.

• **Cierre de Agencias:**

Como parte de la Estrategia Institucional , se realizó el cierre del punto promocional Fijo en la localidad de San Julián IFO 0017, el cual cerró en fecha 12 de octubre 2022.

En la Gestión 2023 y 2024.- No se realizaron ningún cierre de agencias.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio).

En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de la ASFI, se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC, optando por la Alternativa más conservadora.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Las cuentas contables en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad fomento a la vivienda se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

Al 30 de Junio 2024 los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuyas modificaciones se puso en vigencia mediante Circulares ASFI/033/2010 del 3 de febrero de 2010 y ASFI/097/2011 del 22 de noviembre de 2011 y ASFI/163/2012 del 28 de diciembre 2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la re expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad Nº 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como indicador de re expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al cierre de los periodos, consolidan los Estados Financieros de Oficina Central y todas las Agencias de FONDECO IFD.

Para efectos de exposición, las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores se exponen a valores históricos, sin reconocer la re expresión.

Criterios de Valuación

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor

La contabilidad de la IFD se registra en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas fueron convertidas y registradas en bolivianos, al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron Re expresados a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 e junio 2024; 31 de diciembre 2023, El tipo de cambio del dólar estadounidense utilizado aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es de Bs 6.86 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento de re expresión se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor.

Ejercicio

La fecha de preparación y presentación de los informes financieros es en forma anual, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2 b) Cartera y Provisiones de Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado clasificado según el estado de morosidad en el que se encuentran más los productos financieros devengados para la cartera en estado vigente y con calificaciones A y B al cierre de cada ejercicio.

Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F) y los créditos en mora no se registran productos

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

financieros devengados. En todos estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción; sin embargo, se contabilizan en cuentas de orden como Productos en Suspense.

La previsión para incobrables es calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente.

A la fecha de cierre de los periodos, dicha evaluación se realizó en base a las normas y modificaciones establecidas por la ASFI en el título quinto (V) de la Recopilación de Normas, por lo que consideramos que las estimaciones son suficientes para la cobertura de las operaciones crediticias existentes.

La composición de la Cartera de Créditos de FONDECO IFD durante los últimos tres períodos se reflejan de la siguiente manera:

Cartera de Créditos:

Concepto	2024		2023		2022	
	Bs	-	Bs	-	Bs	-
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Cartera Bruta	60,224.57		60,386.66		55,988.34	
Vigente	38,647.42	64.17%	41,786.58	69.20%	38,442.22	68.66%
Vigente		34.16%		29.15%		29.30%
Reestructurada	20,572.65		17,604.03		16,402.97	
Mora	1,004.51	1.67%	996.04	1.65%	1,143.15	2.04%

Previsión específica

La IFD considera todos los parámetros del régimen de provisiones y calificación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para toda la cartera.

La previsión específica está calculada como resultado de la evaluación y calificación de la cartera según lo establecido para el régimen de provisiones diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios según los porcentajes siguientes:

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito -PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.50%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
(1)	Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.						
(2)	Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.						

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito -PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
(1)	Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.						
(2)	Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.						

Previsión Genérica Voluntaria

La IFD constituye previsión genérica en forma voluntaria y adicional, tomando en cuenta los factores de riesgo adicional en la otorgación de créditos, esto con el objeto de cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la Institución. Esta previsión se constituye de acuerdo con Políticas internas debidamente establecidas por el Directorio.

En aplicación a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la RNSF, La IFD ha constituido una previsión genérica por incobrabilidad en cumplimiento a lo establecido en la Sección 3: Régimen de Provisiones Artículo 3° punto 2 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica voluntaria registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Previsión Cíclica

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, establece la constitución de una previsión denominada “Previsión Cíclica”, de acuerdo a la circular SB/604/2008 de fecha 29 de diciembre de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia, modificado con la circular ASFI/009/09 de fecha 30 de julio de 2009 y la circular ASFI/062/2010 de fecha 16 de diciembre 2010, y circular ASFI/DNP/091/2011 del 27 de septiembre de 2011 y Circular ASFI/159/2012 del 19 de diciembre de 2012 la misma que fue autorizada para su aplicación por el sistema de Autorregulación de FINRURAL. A partir de la gestión 2014 la constitución de Previsión Cíclica fue suspendida por la IFD hasta la obtención de la Licencia de Funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y fue aplicada nuevamente a partir del mes de noviembre del 2016. Los nuevos saldos al 30 de junio 2024 son de bs 548,089.- al 31 de diciembre 2023 son de bs 541,941; y al 31 de diciembre 2022 son de Bs 478,270

Esta previsión solamente puede ser utilizada cuando i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en la ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100% iii) Y que la ASFI no emita objeción.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica cíclica registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2 c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Inversiones Temporarias

Representa los recursos que la IFD mantiene en cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, que pueden ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, también comprende las inversiones de disponibilidad restringida, los cuales se valúan a su costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados:

- Las cajas de ahorros en moneda nacional, se valúan a su valor nominal.
- Las cajas de ahorros en moneda extranjera, se valúan a su valor nominal actualizado en función a la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre.
- Las inversiones de Fondos de inversión en moneda nacional se valúan a su valor nominal.
- Los Fondos de inversión por cuotas de participación Fondo RAL en el Banco Central de Bolivia, se valúan al valor nominal, actualizados en función a la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre, reflejándose al 30 de junio 2024 en moneda nacional un importe de Bs 63,376.-, cuyo rendimiento se registra de acuerdo a lo percibido.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Temporarias, cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

Inversiones Permanentes

Las Inversiones permanentes corresponden a las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición y están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en instituciones financieras del país, en moneda nacional, se valúan a su valor nominal, más los correspondientes productos devengados.
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en instituciones financieras del país, en moneda extranjera, se valúan a su valor nominal actualizado en función de la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre, más los correspondientes productos devengados.
- Las inversiones en líneas telefónicas, se valúan a su valor de costo actualizado en función de las variaciones en la cotización del dólar estadounidense, respecto a la moneda nacional.

Las participaciones por aportaciones en entidades privadas no financieras realizadas por FONDECO IFD en ETIMOS y ALTERFIN, se actualizan al 30 de junio 2024; 31 de diciembre 2024 y al 31 de diciembre de 2023 al valor nominal de cada acción.

La IFD al 30 de junio 2024 no cuenta con participación accionaria en Entidades Financieras y afines; a la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 d) Bienes realizables

Los bienes realizables existentes están registrados a valores resultantes del revalúo técnico practicado en la gestión 2004. Los valores de los bienes adjudicados con posterioridad al revalúo técnico se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente; además se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de su plazo de tenencia. De conformidad con la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI) de Bolivia, dichos bienes no pueden ser re expresados por la variación en la cotización del dólar estadounidense.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la ASFI, fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

La Normativa Vigente establece el siguiente criterio para las previsiones:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio 2024, 31 de diciembre 2023 alcanzan a Bs. 48,439.42 y Bs 48,439.42 respectivamente.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Bienes Realizables, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 e) Bienes de Uso

Los bienes de uso están registrados a valores resultantes del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 1999 por peritos independientes; los incorporados con posterioridad, a su costo de adquisición.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

BIENES DE USO	AÑOS VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
EDIFICIOS	40	2.5
MOBILIARIO Y ENSERES	10	10
EQUIPOS E INSTALACIONES	8	12.5
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4	25
VEHÍCULOS	5	20

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, estos activos deben re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La IFD, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no contabiliza dicha re expresión.

A la fecha de cierre de los periodos el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 f) Otros Activos

Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, por anticipos por compras de bienes y servicios, alquileres anticipados, gastos judiciales por recuperar, importes entregados por boletas de garantía y otros diversos a favor de la Entidad.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, considerando las provisiones cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Bienes Diversos

Corresponden a papelería, material de servicios, material de publicidad, material de computación y otros bienes que están registrados a valores históricos. Dichos bienes son sujeto de castigo mensual en función a su utilización.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días.

La Normativa Vigente establece que se deben registrar provisiones para registros que cuya antigüedad supera los 30 días.

Activos Intangibles

Corresponde a los costos de software y licencias registrado a su valor de adquisición y son amortizados en un período de cuatro años bajo el método de línea recta con cargo a resultados.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Otros Activos, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 g) Fideicomisos Constituidos

Al 30 de junio 2024; 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 respectivamente la IFD no tiene Fideicomisos constituidos.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2 h) Provisiones y Previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto del activo como del pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Provisión para indemnizaciones del personal

Las provisiones y previsiones constituidas se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la ASFI incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), circulares y regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnizaciones del personal, se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio según las disposiciones legales vigentes DS N° 110 de mayo 01, 2009 transcurrido más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre, cubre adecuadamente la contingencia. La IFD se adecuó al D.S. N° 0522 de mayo 26, 2010 donde el trabajador a simple solicitud escrita solicita el pago de sus quinquenios acumulados.

2 i) Patrimonio Neto

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N.º 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Patrimonio debe re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

En cumplimiento a lo dispuesto por la circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 con resolución SB N° 165 emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la IFD no contabiliza dicha re expresión.

2 j) Resultados del Ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N.º 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y el DS N.º 29387 de diciembre 19, 2007, estos rubros deben re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

La IFD determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 con Resolución SB N.º 165 que instruye la suspensión y reversión y reclasificación del ajuste por inflación por cambios en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, previsiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.

Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2 k) Productos financieros devengados

Se adopta la política de devengamiento de intereses establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado sobre la cartera vigente, y los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución o aquellos créditos calificados con C, D, E y F, se reconocen en el momento de la percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de rentas fijas son registrados en función del método de lo devengado.

2 l) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado

2 m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Ley N° 1606 de 22 de diciembre de 1994 grava, con carácter obligatorio en un 25% las utilidades netas. Este impuesto es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones IT.

En fecha 29 de noviembre de 1995 la Institución obtuvo la exención al Impuesto a las Utilidades ante el Servicio de Impuestos Nacionales, a través de la R.A. N° 51/95, sin embargo, en fecha 9 de julio de 2007, según Resolución Administrativa GGSC N° 0156/2007, el Servicio de Impuestos Nacionales comunicó la baja de dicha exención.

El 29 de marzo de 2017 se promulgó la Ley 921 el cual tiene por objeto modificar el Artículo 51 de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986 (Texto Ordenado vigente), modificado por la Ley 771 del 29 de diciembre de 2015, donde establece que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de éstas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones IT. La mencionada ley no aplicó al Fondo de Desarrollo Comunal – FONDECO IFD para las Gestiones 2021, 2020 y 2019 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2023 igual que la gestión 2022, según el cálculo para establecer el resultado impositivo, de acuerdo a RND 101800000005 se determina una pérdida impositiva; por lo cual para la presente Gestión no se realiza el registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, ya que según la normativa citada si bien se tiene utilidad en la gestión 2021, se debe compensar impositiva mente por 3 gestiones las pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

En el caso de aplicar, se procedería el registro como provisión de acuerdo con lo que establece el Esquema 20 de la ASFI.

La IFD ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2 n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Durante este periodo no se han presentado absorciones o fusiones de otras entidades.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió las siguientes circulares Financieras adoptadas por la entidad:

AL 30 junio 2024

En Fecha 02 de febrero 2024, Circular ASFI/805/, Modificaciones Al Reglamento De Tasas De Interés, Al Reglamento De Publicidad, Promoción Y Material Informativo Y Al Reglamento Para El Envío De Información.

En Fecha 15 de febrero 2024, Circular ASFI/806/24 Modificaciones Al Reglamento Para La Evaluación Y Calificación De Cartera De Créditos.

En Fecha 15 de febrero 2024, Circular ASFI/807/24 Modificaciones Al Reglamento De Inversiones En Activos Fijos Y Operaciones Con Entidades Del Exterior.

En Fecha 20 De Febrero 2024, Circular ASFI/808/24 Modificaciones Al Reglamento De Tasas De Interés, Comisiones Y Tarifas Y Al Reglamento Para El Envío De Información.

En Fecha 11 De Marzo 2024, Circular ASFI/808/24 Modificaciones Al Reglamento De La Central De Información crediticia, al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, al reglamento de garantías no convencionales, al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos, al reglamento de control interno y auditores internos, al reglamento para el envío de información y al manual de cuentas para entidades financieras

AL 31 de diciembre 2023

En Fecha 13 de enero 2023, Circular ASFI/753/23, modificaciones al reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y de los fondos de inversión.

En Fecha 19 de enero 2023, Circular ASFI/757/23, modificaciones al reglamento para depósitos a plazo fijo y al reglamento para el control de encaje legal.

En Fecha 06 de marzo 2023, Circular ASFI/761/23, modificaciones al reglamento para el control de encaje legal.

En Fecha 28 de marzo 2023, Circular ASFI/764/23, modificaciones al reglamento para el control de encaje legal.

En Fecha 19 de mayo 2023, Circular ASFI/777/23, modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras y al reglamento para el envío de información.

En Fecha 02 de junio 2023, Circular ASFI/781/23, modificaciones al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos.

En Fecha 06 de junio 2023, Circular ASFI/782/23, modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras, al reglamento para el envío de información.

En Fecha 02 de agosto 2023, Circular ASFI/784/23, Modificaciones Al Reglamento De Control De La Suficiencia Patrimonial Y Ponderación De Activos

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En Fecha 11 de agosto 2023, Circular ASFI/787/23, Modificaciones Al Reglamento Para Operaciones De Crédito al Sector Productivo Y Al Reglamento Para La Evaluación Y Calificación De Cartera De Créditos

En Fecha 21 de agosto 2023, Circular ASFI/790/23, Modificaciones Al Reglamento Para El Control De Encaje Legal.

En Fecha 01 de Noviembre 2023, Circular ASFI/796/23, Modificaciones Al Reglamento De La Central De Información.

En Fecha 13 de Noviembre 2023, Circular ASFI/798/23, Modificación al reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior crediticia y al manual de cuentas para entidades financieras.

Cambio de criterio contable:

Durante este periodo no se han presentado cambios en criterios contables que modifiquen las estimaciones contables y que corresponda informar.

Nuevas Estimaciones Contables:

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que corresponda informar.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

El detalle de estos activos al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es el siguiente activo sujeto a restricción:

Concepto		<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(a)	974,718	53,039
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(d)	63,376	2,094
Importes entregados en garantía	(c)	494,700	455,700
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	(b)	1,000,040	1,203,868
Cuotas De Participación Fondo Para CPRO sector Productivo	(e)	<u>9,825</u>	<u>9,825</u>
Total activos sujetos a restricciones		<u><u>2,542,658</u></u>	<u><u>1,724,526</u></u>

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- a) Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
- b) Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
- c) Importes entregados en garantía por emisión de boletas de Garantía pre pagadas para cobranzas y pago de servicios como ser: Renta Dignidad, CRE, Saguapac, Telecel, entre otros e Importes cedidos por garantía de alquiler de Cajas de Seguridad en el Banco Mercantil Santa Cruz
- d) Corresponde al importe constituido en Títulos del Encaje Legal, que se muestra a continuación:

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	2024		2023	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Títulos	63,534	63,376	2,520	2,094
Efectivo	3,289	49,233	4,620	40,992
Total	66,824	112,609	7,140	43,086
Moneda Extranjera				
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	926,845	-	194,706
Total	-	926,845	-	194,706
Totales	66,824	1,039,455	7,140	237,792

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:

RUBRO	Al 30 de Junio 2024		Total
	Corriente Bs	No Corriente Bs	
DISPONIBILIDADES	3,563,255	-	3,563,255
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,539,296	19,013	2,558,309
CARTERA VIGENTE	26,478,425	32,741,637	59,220,062
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,214,575	54,880	2,269,455
INVERSIONES PERMANENTES	-	1,120,001	1,120,001
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	7,026,372	3,812,345	10,838,717
TOTAL ACTIVOS	41,821,924	37,747,876	79,569,799
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	59,809	-	59,809
FINANCIAMIENTOS CON EL BCB	-	1,000,000	1,000,000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	15,118,162	15,238,911	30,357,073
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	17,111,978	562,500	17,674,478
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	3,424,127	5,493,873	8,918,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,095,027	-	1,095,027
TÍTULOS VALORES	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	-	2,737,606
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	3,142,246	546,169	3,688,415
TOTAL PASIVOS	42,688,954	22,841,454	65,530,407
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023

	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	2,406,977	-	2,406,977
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,105,403	628	4,106,032
CARTERA VIGENTE	26,600,285	32,790,328	59,390,613
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	903,603	54,880	958,483
INVERSIONES PERMANENTES	-	1,323,830	1,323,830
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	7,117,496	3,746,977	10,864,473
TOTAL ACTIVOS	41,133,764	37,916,644	79,050,408
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	83,999	-	83,999
FINANCIAMIENTOS CON EL BCB	-	1,000,000	1,000,000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	11,863,412	17,711,277	29,574,689
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	15,450,654	3,387,500	18,838,154
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	2,411,000	-	2,411,000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1,524,443	5,335,557	6,860,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-
TÍTULOS VALORES	1,315,607	590,018	1,905,625
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	-	2,737,606
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,650,817	-	1,650,817
TOTAL PASIVOS	37,037,538	28,024,353	65,061,890
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

• **Posición de Calce Financiero por Plazos**

La Posición de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Al 30 DE JUNIO 2024	SALDO	A 30 DIAS	DE 31 A 91 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	A 360 DIAS (1 AÑO)	A 720 DIAS (2 AÑO)	A MAS DE 720 DIAS (2 AÑO)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	2,406,977	2,406,977	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,124,416	4,105,403	-	-	-	-	19,013
CARTERA VIGENTE	58,699,788	2,578,290	4,852,389	7,562,351	10,965,122	9,630,864	23,110,773
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,361,598	240,869	101,655	564,478	1,399,715	54,880	-
INVERSIONES PERMANENTES	1,120,001	-	-	-	-	-	1,120,001
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	10,192,520	2,550,974	782,808	1,882,222	1,164,171	593,553	3,218,792
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	78,905,301	11,882,514	5,736,852	10,009,051	13,529,008	10,279,297	27,468,579
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	83,999	83,999	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS CON EL BCB	1,000,000	-	-	-	-	1,000,000	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	30,024,865	333,333	637,616	8,842,639	4,972,366	6,116,064	9,122,847
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	20,174,478	3,432,223	656,250	7,740,255	7,783,250	562,500	-
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	7,997,472	-	316,614	474,921	1,712,063	1,682,759	3,811,114
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	780,847	-	126,634	191,867	462,345	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	391,751	391,751	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	-	-	-	2,737,606	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	3,636,185	288,416	600,072	1,462,758	738,770	306,675	239,494
TÍTULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	66,827,202	4,529,723	2,337,185	18,712,440	18,406,401	9,667,998	13,173,455
BRECHA SIMPLE		7,352,791	3,399,667	-8,703,389	-4,877,393	611,298	14,295,124
BRECHA ACUMULADA		7,352,791	10,752,458	2,049,069	-2,828,324	-2,217,025	12,078,099

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participacion estatal.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

AI 30 DE DICIEMBRE 2023	SALDO	A 30 DÍAS	DE 31 A 91 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	A 360 DÍAS (1 AÑO)	A 720 DÍAS (2 AÑO)	A MAS DE 720 DÍAS (2 AÑO)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	2,406,977	2,406,977	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,106,032	4,105,403	-	-	-	-	628
CARTERA VIGENTE	59,390,613	2,578,290	5,329,330	8,102,437	10,590,228	8,753,606	24,036,722
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	958,483	240,869	19,707	308,840	334,186	54,880	-
INVERSIONES PERMANENTES	1,323,830	-	-	-	-	-	1,323,830
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	10,864,473	2,550,974	1,169,309	1,281,347	2,115,865	504,619	3,242,358
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	79,050,408	11,882,514	6,518,346	9,692,624	13,040,280	9,313,104	28,603,539
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	83,999	83,999	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS CON EL BCB	1,000,000	-	-	-	-	-	1,000,000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	29,574,689	333,333	637,616	7,139,667	3,752,796	7,653,731	10,057,546
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	18,838,154	3,432,223	1,125,000	5,560,453	5,332,978	3,387,500	-
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	2,411,000	-	1,725,000	-	686,000	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	6,860,000	-	-	762,221	762,221	1,524,443	3,811,114
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,905,625	391,751	318,253	170,668	434,935	149,235	440,784
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	-	-	-	2,737,606	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,650,817	288,416	100,325	207,303	1,054,773	-	-
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	65,061,890	4,529,723	3,906,194	13,840,312	14,761,310	12,714,909	15,309,444
BRECHA SIMPLE		7,352,791	2,612,152	-4,147,687	-1,721,030	-3,401,804	13,294,096
BRECHA ACUMULADA		7,352,791	9,964,943	5,817,256	4,096,226	694,421	13,988,517

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participacion estatal.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento a la normativa vigente, la entidad no tiene saldos con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

AI 30 de junio 2024	Moneda Extranjera			
	(a) M/N	M/E	(b) Equivalente	(c= a + b) Total
	Bs	US\$	Bs	Bs
Activos monetarios				
Disponibilidades	1,830,275	252,620	1,732,980	3,563,255
Inversiones temporarias	488,668	301,697	2,069,641	2,558,309
Cartera	62,556,498	660,620	4,531,850	67,088,347
Otras cuentas por cobrar	1,093,523	6,941	47,612	1,141,135
Bienes adjudicados	3	0	0	3
Inversiones permanentes	9,825	161,833	1,110,176	1,120,001
Bienes de uso	3,802,713	0	0	3,802,713
Otros activos	296,035	0	0	296,035
Total activos monetarios	70,077,538	1,383,711	9,492,261	79,569,799
Pasivos monetarios				
Obligaciones con el público	59,809	0	0	59,809
Obligaciones con entidades de financiamiento	50,292,584	1,440,530	9,882,039	60,174,623
Otras cuentas por pagar	1,814,626	28,521	195,654	2,010,281
Previsiones	499,997	7,010	48,092	548,089
Obligaciones subordinadas	0	399,068	2,737,606	2,737,606
Total pasivos monetarios	52,667,016	1,875,130	12,863,391	65,530,408
Posición neta activa al 30.06.2024	17,410,522	(491,418)	(3,371,131)	14,039,391

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

-	Moneda Extranjera				
	(a) M/N	M/E		(b) Equivalente	(c= a + b) Total
	Bs	US\$	Bs	Bs	
Al 31 de Diciembre 2023					
Activos monetarios					
Disponibilidades	805,581	233,439	1,601,396	2,406,977	
Inversiones temporarias	2,043,605	300,645	2,062,426	4,106,032	
Cartera	62,877,735	479,148	3,286,956	66,164,690	
Otras cuentas por cobrar	882,510	11,075	75,973	958,482	
Bienes adjudicados	3	-	0	3	
Inversiones permanentes	9,825	191,546	1,314,005	1,323,830	
Bienes de uso	3,848,286	-	0	3,848,286	
Otros activos	242,106	-	0	242,106	
Total activos monetarios	70,709,651	1,215,854	8,340,756	79,050,407	
Pasivos monetarios					
Obligaciones con el público	83,999	-	0	83,999	
Obligaciones con entidades de financiamiento	49,163,395	1,549,464	10,629,322	59,792,717	
Otras cuentas por pagar	1,727,091	26,025	178,534	1,905,625	
Previsiones	508,382	4,892	33,561	541,943	
Obligaciones subordinadas	-	399,068	2,737,606	2,737,606	
Total pasivos monetarios	51,482,866	1,979,450	13,579,024	65,061,890	
Posición neta activa al 31.12.2023	19,226,784	(763,596)	(5,238,267)	13,988,517	

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024; 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	651,910	507,960
Billetes y Monedas nominativo por moneda	651,910	507,960
Banco Central de Bolivia	974,718	53,039
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	974,718	53,039
Bancos y corresponsales del país	1,936,627	1,845,978
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	1,936,627	1,845,978
Total Disponibilidades	<u>3,563,255</u>	<u>2,406,977</u>

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera Directa	67,088,348	66,164,691
Cartera Vigente	38,647,417	41,786,579
Cartera Vencida	20,447	23,339
Cartera en Ejecución	209,841	209,841
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	20,572,645	17,604,034
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	10,091	17,553
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	764,133	745,311
Productos devengados por cobrar	8,413,461	7,296,184
Previsión para incobrables	(1,549,686.)	(1,518,150)
Total Cartera y Contingente	67,088,348	66,164,691

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 30 de Junio 2024

Tipo Crédito	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Empresarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pyme	0.00	1,856,278.87	0.00	0.00	11,749.17
Microcréditos DG	0.00	21,125,683.53	9,890.71	838,754.37	454,047.75
Microcréditos No DG	0.00	28,851,264.57	8,017.46	16,115.14	80,679.45
De consumo DG	0.00	1,992,280.94	200.00	62,723.39	70,113.90
De consumo No DG	0.00	2,973,407.91	0.00	35,215.38	107,414.87
De vivienda	0.00	1,326,587.81	0.00	0.00	1,226.78
De vivienda s/Gtia Hip	0.00	1,094,558.44	12,429.55	21,165.62	31,900.28
SUB TOTALES	0.00	59,220,062.07	30,537.72	973,973.90	757,132.20
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00	59,220,062.07	30,537.72	973,973.90	1,549,686.20

DG= Debidamente Garantizados

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre 2023

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Previsión Para Incobrables (139.00 + 251.01)
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	1,836,666.91			11,811.96
Microcréditos DG	-	21,724,858.03	10,477.58	838,754.38	446,757.98
Microcréditos No DG	-	28,981,673.10	15,979.32	16,115.14	75,298.41
De consumo DG	-	1,573,271.27	400.00	62,723.39	70,564.73
De consumo No DG	-	2,678,058.60	7,660.85	37,559.66	94,511.42
De vivienda	-	1,515,658.29			1,380.60
De vivienda s/Gtia Hip	-	1,080,427.07	6,373.91		25,271.30
SUB TOTALES	-	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	725,596.40
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESG ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	-	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	1,518,150.40

DG= Debidamente Garantizados

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 30 de Junio 2024

Actividad Economica	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0.00	20,895,942.14	8,017.46	798,451.46	437,360.00
Caza, silvicultura y pesca	0.00	5,893.91	0.00	0.00	88.47
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Industria manufacturera	0.00	3,773,666.49	3,430.21	23,390.46	45,829.18
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0.00	6,223.97	0.00	0.00	186.72
Construccion	0.00	666,638.33	0.00	0.00	4,986.96
Venta al por mayor y menor	0.00	7,668,781.05	4,902.76	58,282.01	84,304.87
Hoteles y restaurantes	0.00	3,098,210.74	6,460.50	24,285.88	47,762.32
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	1,832,530.00	0.00	51,011.36	29,945.58
Intermediacion financiera	0.00	17,955,273.81	0.00	0.00	48,483.60
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	1,396,247.38	200.00	18,552.73	28,678.38
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	162,408.21	0.00	0.00	4,670.38
Educación	0.00	75,723.74	7,526.79	0.00	2,931.82
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	1,627,531.73	0.00	0.00	20,953.38
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	15,635.78	0.00	0.00	10.00
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	39,354.79	0.00	0.00	940.58
SUB TOTALES (*)	0.00	59,220,062.07	30,537.72	973,973.90	757,132.21
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00	59,220,062.07	30,537.72	973,973.90	1,549,686.21

Al 31 de diciembre 2023

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Actividad Economica	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0.00	19,798,004.95	16,449.12	870,256.85	453,168.73
Caza, silvicultura y pesca	0.00	34,958.33	0.00	0.00	0.00
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	16,632.86	0.00	0.00	393.87
Industria manufacturera	0.00	3,717,807.90	22,267.76	23,390.46	41,495.19
Producción y distribución de energía, gas y agua	0.00	1,224,423.91	0.00	0.00	12,669.63
Construcción	0.00	574,495.18	0.00	0.00	6,809.45
Venta al por mayor y menor	0.00	9,218,530.59	32,847.47	45,001.93	60,821.74
Hoteles y restaurantes	0.00	3,246,053.62	11,408.02	21,353.30	32,406.57
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	2,277,976.40	19,737.34	0.00	23,372.37
Intermediación financiera	0.00	12,589,829.58	39,216.87	0.00	61,644.28
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	1,193,938.95	13,561.29	18,552.72	22,329.78
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	152,567.72	0.00	0.00	4,375.15
Educación	0.00	114,614.08	0.00	0.00	2,117.80
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	652,408.09	3,787.34	5,316.74	10,127.02
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	15,816.34	0.00	0.00	10.54
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	17,138.56	0.00	0.00	423.35
SUB TOTALES	0.00	54,845,197.05	159,275.21	983,872.00	732,165.48
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00	54,845,197.05	159,275.21	983,872.00	1,524,719.48

2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito

AL 30 DE JUNIO 2024

Destino del Credito	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0.00	21,093,301.81	11,447.67	764,164.87	413,156.76
Caza, silvicultura y pesca	0.00	5,893.91	0.00	0.00	88.41
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Industria manufacturera	0.00	2,028,148.23	0.00	23,390.46	14,945.94
Producción y distribución de energía, gas y agua	0.00	947,594.10	0.00	0.00	11,581.67
Construcción	0.00	3,870,891.32	12,629.55	21,165.61	51,076.16
Venta al por mayor y menor	0.00	7,091,253.33	0.00	111,121.33	129,180.45
Hoteles y restaurantes	0.00	1,270,080.73	6,460.50	21,353.30	18,389.74
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	1,035,571.01	0.00	29,845.75	18,135.87
Intermediación financiera	0.00	17,899,481.39	0.00	0.00	46,809.83
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	3,548,295.87	0.00	2,932.58	47,872.23
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	19,257.79	0.00	0.00	577.74
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	410,292.58	0.00	0.00	5,317.40
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTALES (*)	0.00	59,220,062.07	30,537.72	973,973.90	757,132.20
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00	59,220,062.07	30,537.72	973,973.90	1,549,686.20

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Destino del Credito	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0.00	21,819,447.05	14,350.60	764,164.86	408,434.92
Caza, silvicultura y pesca	0.00	7,437.20	0.00	0.00	111.56
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Industria manufacturera	0.00	2,327,904.67	0.00	23,390.46	11,980.96
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0.00	966,016.69	0.00	0.00	11,811.96
Construccion	0.00	4,066,568.11	14,314.93	0.00	46,092.53
Venta al por mayor y menor	0.00	7,239,249.72	4,446.79	111,121.33	115,019.06
Hoteles y restaurantes	0.00	1,347,925.11	7,779.34	21,353.30	19,058.59
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	959,326.54	0.00	29,845.75	15,561.92
Intermediacion financiera	0.00	17,114,702.40	0.00	0.00	45,735.29
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	3,315,540.27	0.00	5,276.87	50,892.35
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	2,325.90	0.00	0.00	0.00
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	224,169.61	0.00	0.00	897.26
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	725,596.40
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	1,518,150.40

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

AL 30 DE JUNIO 2024

Tipo Garantía	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Créditos autoliquidables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Garantía hipotecaria	0.00	25,598,563.55	18,108.17	971,041.31	221,261.33
Garantía prendaria	0.00	3,562,091.64	0.00	2,932.59	367,075.81
Fondo de garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras garantías	0.00	25,471,988.63	12,429.55	0.00	65,520.08
Personal	0.00	4,587,418.25	0.00	0.00	103,274.98
.....		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES (*)	0.00	59,220,062.07	30,537.72	973,973.90	757,132.20
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00	59,220,062.07	30,537.72	973,973.90	1,549,686.20

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre 2023

Tipo Garantía	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Créditos autoliquidables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Garantía hipotecaria	0.00	25,940,045.68	19,489.46	949,875.70	214,884.86
Garantía prendaria	0.00	4,031,620.39		5,276.87	366,791.63
Fondo de garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras garantías	0.00	24,661,665.43	13,125.44		143,919.91
Personal	0.00	4,757,281.77	8,276.76	0.00	0.00
.....		0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	725,596.40
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	1,518,150.40

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

AL 30 DE JUNIO 2024

Calificación	CARTERA CONTINGENTE %	CARTERA VIGENTE %	CARTERA VENCIDA %	CARTERA EN EJECUCIÓN %	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES % (139.00 + 251.01)
A	0.00 0.00	59,010,155.20 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	253,660.93 0.34
B	0.00 0.00	209,906.87 0.00	7,526.79 0.25	0.00 0.00	9,527.38 0.01
C	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	21,165.61 0.02	2,116.56 0.00
D	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
E	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
F	0.00 0.00	0.00 0.00	23,010.93 0.75	952,808.29 0.98	491,827.33 0.65
SUB TOTALES	0.00 0.00	59,220,062.07 1.00	30,537.72 1.00	973,973.90 1.00	757,132.20 1.00
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00 0.00	59,220,062.07	30,537.72 1.00	973,973.90	1,549,686.20

Al 31 de diciembre 2023

Calificación	CATERA CONTINGENTE %	CARTERA VIGENTE %	CARTERA VENCIDA %	CARTERA EN EJECUCIÓN %	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES % (139.00 + 251.01)
A	- 0%	59,103,141.43 100%	- 0%	- 0%	215,898.95 30%
B	- 0%	287,471.84 0%	- 0%	- 0%	12,392.13 2%
C	- 0%	- 0%	13,501.72 33%	- 0%	2,700.34 0%
D	- 0%	- 0%	5,464.59 13%	- 0%	2,732.30 0%
E	- 0%	- 0%	2,910.48 7%	- 0%	2,090.62 0%
F	- 0%	- 0%	19,014.87 47%	955,152.57 100%	489,782.06 68%
SUB TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66 1.00	955,152.57 1.00	725,596.40 100%
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	1,518,150.40

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 30 de Junio 2024

Concentracion	CARTERA CONTINGENTE %	CARTERA VIGENTE %	CARTERA VENCIDA %	CARTERA EN EJECUCIÓN %	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) %
1° a 10° mayores	- 0%	133,727.19 0%	- 0%	- 0%	707.78 0%
11° a 50° mayores	- 0%	1,296,379.28 2%	- 0%	- 0%	1,560.72 0%
51° a 100° mayores	- 0%	3,586,342.60 6%	7,526.79 25%	311,872.56 32%	167,404.93 22%
Otros	- 0%	54,203,613.00 92%	23,010.93 75%	662,101.34 68%	587,458.77 78%
SUB TOTALES (*)	- 0%	59,220,062.07 100%	30,537.72 100%	973,973.90 100%	757,132.20 100%
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00 ###	59,220,062.07	30,537.72	1.00 973,973.90	1,549,686.20

Al 31 de diciembre 2023

Concentracion	CATERA CONTINGENTE %	CARTERA VIGENTE %	CARTERA VENCIDA %	CARTERA EN EJECUCIÓN %	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) %
1° a 10° mayores	- 0%	118,738.48 0%	- 0%	- 0%	337.65 0%
11° a 50° mayores	- 0%	1,125,267.66 2%	- 0%	- 0%	1,737.88 0%
51° a 100° mayores	- 0%	3,899,216.05 7%	- 0%	311,872.56 33%	173,899.11 24%
Otros	- 0%	54,247,391.08 91%	40,891.66 100%	643,280.01 67%	549,621.76 76%
SUB TOTALES (*)	- 0%	59,390,613.27 100%	40,891.66 100%	955,152.57 100%	725,596.40 100%
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	1,518,150.40

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos al 30 de junio 2024; y de las gestiones 2023 y 2022

Concepto	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Cartera Vigente	38,647,417	41,786,579	38,442,223
Cartera Vencida	20,447	23,339	56,094
Cartera en Ejecución	209,841	209,841	248,028
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	20,572,645	17,604,034	16,402,974
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	10,091	17,553	103,181
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	764,133	745,311	735,844
Cartera Contingente	-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad	757,132	725,596	732,165
Previsión genérica para incobrabilidad	792,554	792,554	792,554
Previsión cíclica	548,089	541,943	495,386
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	0	0	0
Cargos por previsión específica para incobrabilidad (1)	31,536	144,788	4,570
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad (2)	6,147	46,556	59,316
Cargos por previsión para activos contingentes	0	0	0
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	6,187,331	11,570,223	9,618,188
Productos en suspenso	797,705	705,778	587,395
Lineas de credito otorgadas	90,262,848	107,590,052	131,341,948

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	37,699,276	37,203,070	37,066,018
Créditos castigados por insolvencia	12,678,128	12,744,199	12,889,776
Número de Prestatarios	5,476	4,863	4,136

Corresponde a los cargos netos de provisiones:	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	218,365	655,032	591,922
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	(186,829)	(510,243)	(587,352)
Total Neto:	(1) 31,536	144,788	4,570
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	210,930	458,487	416,303
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad	(204,784)	(411,931)	(356,986)
Total Neto:	(2) 6,147	46,556	59,316

7. El grado de Reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 30 de junio 2024 la cartera reprogramada asciende a Bs. 20,572,645.- equivalente al 34.16% de la cartera bruta, con un aumento de 3.75% con respecto a la gestión anterior; el impacto en resultado que refleja en un aumento en provisiones por el importe de Bs 31,536.-

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales vigentes son los siguientes:

LIMITES DE ENDEUDAMIENTO			
Expresado en Bolivianos			
Al:	30/6/2024	31/12/2023	31/12/2022
Patrimonio (13,988,517.00	13,909,380.00	13,859,378.00

Concepto	<u>2022</u>				<u>2021</u>				<u>2020</u>			
	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe
grupo sin garantías reales	5	699,425.85	1.62	226,613.97	5	695,469.00	1.62	225,331.96	5	692,968.90	1.67	225,907.86
grupo con garantías reales	20	2,797,703.40	8.83	1,235,186.05	20	2,781,876.00	8.88	1,235,152.94	20	2,771,875.60	9.18	1,234,800.00
Contingentes	30	4,196,555.10	0	N/A	30	4,172,814.00	0	N/A	30	417,813.39	0	N/A

(*) Respecto a Capital regulatorio a efectos de establecer los límites para los períodos informados, se consideran los datos al 31/05/2024; 30/11/2023, 30/11/2022 respectivamente

1. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión Inicial:	2,060,093	2,020,106	5,405,531
(-) Castigos y Bienes y Otros	0	(151,357)	(3,414,312)
(-) Recuperaciones	(391,613)	(922,174)	(991,339)
(+) Provisiones Constituidas	429,295	1,113,519	1,020,225
Previsión Final:	2,097,775	2,060,093	2,020,106

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

▪ **INVERSIONES TEMPORARIAS**

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país	366,623	2,022,556
Caja de ahorros	366,623	2,022,556
Inversiones en otras entidades no financieras	2,128,310	2,081,381
Participación en Fondos de Inversión	2,128,310	2,081,381
(1)		
Inversiones de disponibilidades restringidas	63,376	2,094
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	63,376	2,094
Total Inversiones Temporarias	<u>2,558,309</u>	<u>4,106,032</u>

(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversión Moneda Nacional	2.32%	1.84%
Inversión Moneda Extranjera	0.00%	0.00%
Inversión Temporaria Total	1.77%	1.22%

(1) Se refiere al saldo que presenta los depósitos en moneda nacional en cuentas SAFI: Bisa Safi Ultra, Credifondo Safi más Rendimiento, Safi Mercantil Santa Cruz , Safi Unión y ganasafi al 30 de junio 2024.

▪ **INVERSIONES PERMANENTES**

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en otras entidades no financieras	110,137	110,137
Participación en entidades de servicios públicos	84,241	84,241
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	25,896	25,896
Inversiones de disponibilidades restringidas	1,009,865	1,213,693
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	1,000,040	1,203,868
Total Inversiones Permanentes	<u>1,120,001</u>	<u>1,323,830</u>

No se obtuvo ningún rendimiento por las Inversiones Permanentes en los periodos cerrados.

▪ **PARTICIPACION EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES**

La entidad no tiene participación accionaria en Entidades financieras y afines.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagos anticipados	285,182	130,225
Anticipos por compras de bienes y servicios	166,381	112,336
Alquileres pagados por anticipado	-	-
Seguros pagados por anticipados	102,971	17,888
Diversas	2,269,455	2,190,517
Comisiones por cobrar	65,489	49,809
Gastos por recuperar	511,189	585,762
Crédito fiscal IVA	1,703	1,269
Contratos anticréticos	54,880	54,880
Importes entregados en garantía	494,700	455,700
Otras partidas pendientes de cobro (a)	1,141,493	1,043,096
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(1,413,502)	(1,362,260)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(1,413,502)	(1,362,260)
Total Otras Cuentas por Cobrar	1,141,134	958,481

- a) La composición de los saldos de la cuenta Otras partidas pendientes de cobro al 30 de junio 2024 por un importe total de Bs 1.141,494 se detalla de la siguiente manera: Cuentas por cobrar a ex – funcionarios de la entidad con procesos judiciales por parte de la entidad, Gabriel Ledezma Chive Bs. 197,182 .- José Santos Olivares Urquizo Bs. 66,722; Antonio Aripori Iraipi 26.536 Emilio ribera 13.773 -Partidas pendientes de cobro diversas Bs.431.847-; Gastos judiciales por cobrar por transferencia de cartera Bs. 66205.
- b) La composición de los saldos de la cuenta Otras partidas pendientes de cobro al 31/12/2023 por un importe de Bs 1,043,095. se detalla de la siguiente manera: Cuentas por cobrar a ex – funcionarios de la entidad con procesos judiciales por parte de la entidad, Gabriel Ledezma Chive Bs. 197.181.- José Santos Olivares Urquizo Bs.210.402,-, Antonio Aripori Iraipi Bs 26.499 Emilio Ribera Bs 13.773 Josseline Leaños 11.972-Partidas pendientes de cobro diversas Bs.371.392-; Gastos judiciales por cobrar por transferencia de cartera Bs. 66.205.- ;-entre las más significativas y otros varios Bs.- 145.671.-

8e) BIENES REALIZABLES

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	48,442	48,442
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	48,442	48,442
Bienes fuera de uso	-	-
Mobiliario. equipos y vehículos	-	-
(Previsión por desvalorización)	(48,439)	(48,439)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(48,439)	(48,439)
Total Bienes Realizables	3	3

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8f) BIENES DE USO

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	1,803,929	1,803,929
Terrenos	1,803,929	1,803,929
Edificios	1,715,469	1,745,675
Edificios	2,416,486	2,416,486
(Depreciación Acumulada Edificios)	(701,016)	(670,810)
Mobiliario y Enseres	77,237	78,029
Mobiliario y Enseres	1,177,518	1,165,132
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(1,100,281)	(1,087,103)
Equipos e Instalaciones	52,737	61,379
Equipos e Instalaciones	1,725,416	1,714,485
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(1,672,680)	(1,653,106)
Equipos de Computación	117,950	119,721
Equipos de Computación	2,492,566	2,475,635
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(2,374,616)	(2,355,914)
Vehículos	35,391	39,553
Vehículos	590,659	590,659
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(555,269)	(551,107)
Total Bienes de Uso	<u>3,802,713</u>	<u>3,848,285</u>
Gasto de Depreciación	(87,934)	(130,994)

8g) OTROS ACTIVOS

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes diversos	49,790	49,230
Papelería, útiles y materiales de servicios	48,899	48,339
Otros Bienes	891	891
Cargos diferidos	22,405	800
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	22,405	800
Partidas pendientes de imputación	96,112	34,100
Operaciones por Liquidar (1)	96,112	34,100
Activos Intangibles	127,728	157,976
Programas y aplicaciones informáticas	127,727	157,976
Total Otros Activos	<u>296,035</u>	<u>242,106</u>
Gasto de Amortización	(41,350)	(17,465)

(1) El importe registrado en Operaciones por Liquidar por Bs. 96.112.- se refiere a la conciliación de Ahorros de fondos Comunales que se reflejaba al 30/06/2024

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La Entidad no registra movimiento.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	59,809	83,999	91,618
Total Obligaciones con el Publico	<u>59,809</u>	<u>83,999</u>	<u>91,618</u>

Por la gestión 2024, corresponde a Obligaciones por concepto de giros por pagar; cobranzas por reembolsar por servicios de: Telecel, Tigo Star, Yanbal Viva, Saguapac, Cre, Cotas, Cossaja (San Javier), Coopaguas, Epsa (San Ramón), Cooplan, Cospas (Guarayos), Natura, Las Misiones, Tuves (TV Intersatelital), Digital TV, Cosaju (San Julián) y Sajuba por el movimiento correspondiente al día 30 de junio 2024

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La entidad no registra movimientos.

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
BCB a plazo	(1)	1,000,000	1,000,000
Entidades Financieras de segundo piso a plazo	(2)	30,357,073	29,574,689
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(3)	17,674,478	18,838,154
Otros financiamientos internos a plazo	(4)	686,000	2,411,000
Entidades del Exterior a plazo	(5)	8,918,000	6,860,000
Cargos devengados por pagar		<u>1,539,072</u>	<u>1,108,874</u>
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		<u>60,174,623</u>	<u>59,792,717</u>

(1) Corresponde a obligaciones financieras con el BCB.

(2) Corresponde a las obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM.

(3) Corresponde a las obligaciones con Entidades Financieras del País: Banco Ganadero S.A., el Banco Bisa S.A., Banco Ecofuturo y FIPADE SAFI SA.

(4) Corresponde a obligaciones con financiamientos internos con La Compañía de Jesús, y el vicariato Apostólico Ñuflor de Chávez.

(5) Corresponde a las obligaciones financieras con OIKOCREDIT y LOCFUND NEXT

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Diversas	1,095,027	1,016,946
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	9,333	8,387
Acreeedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	65,961	72,948
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	34,053	33,268
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	51,871	51,291
Acreeedores por retenciones a funcionarios	10,486	2,669
Reservas para seguros	135,702	75,117
Acreeedores varios (1)	786,924	773,266
Provisiones	912,716	886,291
Provisión para indemnizaciones (2)	762,069	707,977
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	70	-
Partidas pendientes de imputación	2,538	2,388
Fallas de caja	2,538	2,388
Total Otras Cuentas por Pagar	2,010,281	1,905,625

- (1) La subcuenta acreedores varios su composición de saldos al 30 de junio 2024 se detalla de la siguiente manera: Provisión por pago pendiente de Servicios básicos energía eléctrica, agua, teléfonos y comunicaciones, alquileres, limpieza y otros relacionados con la actividad de la entidad de Of. Central y Agencias pagaderos a corto plazo Bs. 360.197.- Sueldos por pagar por Junio 2024 Bs 167,964.- fondo de liquidez de FINRURAL con un saldo de Bs. 171.438.-; Honorarios por pagar a Abogados Bs. 35,578 renta dignidad Deposito.23,500 -

La subcuenta acreedores varios su composición de saldos al 31/12/2023 se detalla de la siguiente manera: Provisión por pago pendiente de Servicios básicos energía eléctrica, agua, teléfonos y comunicaciones, alquileres, limpieza y otros relacionados con la actividad de la entidad de Of. Central y Agencias pagaderos a corto plazo Bs. 268,930.-.-; Sueldos por pagar por diciembre/2023 Bs 253,810.- fondo de liquidez de FINRURAL con un saldo de Bs. 171.438.-; Honorarios por pagar a Abogados Bs. 31,623 renta dignidad Deposito.43,150 -

- (2) La sub cuenta Provisión por indemnización se refiere a la provisión por beneficios sociales por año trabajos de los funcionarios de la institución.

8m) PREVISIONES

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Genérica cíclica	548,089	541,943
Total Provisiones	548,089	541,943

8n) VALORES EN CIRCULACION

La entidad no registra movimientos.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Instrumentadas mediante contrato de préstamo	2,737,606	2,737,606
Fondesif	2,737,606	2,737,606
Total Obligaciones Subordinadas	<u>2,737,606</u>	<u>2,737,606</u>

Las obligaciones subordinadas contraídas con el Fondesif, fueron obtenidas como asistencia técnica no reembolsable y sin costo financiero, mediante los contratos establecidos entre partes, detallados a continuación:

Importe en	
Nº de contrato	Bs.
05.01.11.03.01	1,365,606
05.01.11.04.02	548,800
05.01.11.05.02	411,600
<u>11.01.11.06.05</u>	<u>411,600</u>
Total	2,737,606

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre del 2022 no se registran movimientos por obligaciones subordinadas contraídas durante esos periodos.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La Entidad no registra movimientos.

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La Composición al 30 de junio 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos Financieros	6,245,910	5,604,976
Productos por Disponibilidades	29,110	22,531
Productos por Inversiones temporarias	29,467	31,338
Productos por Cartera Vigente	6,177,721	5,519,763
Productos por Cartera con Vencida	9,602	9,301
Productos por Cartera en Ejecución	8	22,044
Gastos Financieros	1,875,002	1,589,418
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	1,806,652	1,546,121
Resultado Financiero Bruto	<u>4,370,910</u>	<u>4,015,557</u>

Al 30 de junio 2024; el promedio de la tasa de interés activa para créditos es del 20,52%
Con relación a la tasa de interés efectiva pasiva del ejercicio es de 6,00%

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Composición al 30 de junio 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados	146,970	268,380
Recuperaciones de capital	65,058	142,697
Recuperaciones de interés	70,243	77,566
Recuperaciones de otros conceptos	11,670	48,118
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	396,072	546,788
Específica para incobrabilidad de cartera	186,829	232,721
Otras cuentas por cobrar	4,459	106,136
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	-
Genérica Cíclica	204,784	207,930
Total Recuperación de activos financieros	543,042	815,168

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La Composición al 30 de junio 2024 y 2023 es la siguiente

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	507,323	677,218
Específica para incobrabilidad de cartera	218,365	327,776
Otras cuentas por cobrar	78,027	121,821
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	-
Genérica cíclica	210,930	227,621.73
Castigos de Productos Financieros	47,591	64,963
Castigo de productos por cartera	47,591	64,963
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	-	-
Partidas pendientes de imputación	-	-
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	554,913	742,182

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La Composición al 30 de junio 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	292,278	415,121
Comisiones por servicios	236,249	347,338
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	7,063	7,717
Ingresos por bienes realizables	88	2,133
Ingresos operativos diversos (a)	48,880	57,934
Otros gastos operativos	116,825	212,352
Comisiones por servicios	71,153	120,391
Costo de bienes realizables	6,808	73,809
Gastos operativos diversos (b)	38,864	18,152
Resultado neto ingresos y gastos operativos	<u>175,453</u>	<u>202,769</u>

(a) Los Ingresos Operativos diversos trata de Ingreso al 30/06/2024 son registro de Crédito Fiscal IVA 5.899 Bs además de servicios de Oficina Jurídica 42.990 Bs; al 31 de diciembre 2023 son registro de Crédito Fiscal IVA 13.083.- bs además de servicios de Oficina Jurídica 97.070 Bs

(b) Los gastos operativos diversos al 30/06/2024 y 30/06/2023 se constituyen por la pérdida por operaciones de cambio y arbitraje para ambos períodos reportados.

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La Composición al 30 de junio 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	-	284
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>284</u>
Ingresos de gestiones anteriores	3,431	12,343
Gastos de gestiones anteriores	5,670	59,445
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores	<u>(2,239)</u>	<u>(47,102)</u>

Los registros realizados en las partidas de ingreso y gastos de gestiones anteriores, corresponden al ajuste en partidas de Activo y Pasivo que por su naturaleza antigüedad, fueron dados de baja afectando resultados anteriores por no corresponder a la gestión 2024 -2023

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La Composición al 30 de junio 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto		2024	2023
		Bs	Bs
Gastos del Personal	(a)	2,749,106	2,513,045
Servicios contratados	(b)	516,393	540,202
Seguros	(c)	88,028	85,015
Comunicaciones y traslados	(d)	192,895	176,163
Impuestos	(e)	225,112	212,713
Mantenimiento y Reparaciones	(f)	126,403	95,942
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(g)	87,934	96,639
Amortización de Cargos diferidos	(h)	41,350	26,202
Otros Gastos de Administración	(i)	454,158	435,653
Total Gastos de Administración		4,481,378	4,181,574

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
(a) Los gastos de personal más importantes corresponden a:		
Remuneraciones a directores y síndicos	122,909	136,794
Sueldos, salarios y bonos	1,902,052	1,736,225
Viáticos	24,637	18,336
Aguinaldo y primas	155,656	143,231
Compensación vacaciones	26,853	8,487
Asignaciones familiares	16,000	16,000
Indemnizaciones por antigüedad	177,676	159,404
Aportes por cargas sociales	307,749	287,328
Refrigerios	5,165	5,257
Capacitación	10,409	1,984
(b) Los gastos de servicios contratados más importantes son:		
Servicios de computación	66,771	70,956
Servicios de seguridad	190,269	189,357
Asesoría Legal Externa	-	-
Auditoría externa	13,125	12,500
Otros servicios contratados	246,227	267,389
(c) Los gastos de seguros más importantes son:		
Asalto, robo y fidelidad	30,063	30,081
Incendio y aliados	1,924	1,968
Automotores	8,766	7,404
Accidentes personales	11,488	9,967
Equipo electrónico y teleimpresores	1,379	1,318
Responsabilidad civil	19,333	19,143
Otros seguros	15,075	15,134
(d) Los gastos de comunicaciones más importantes son:		
Teléfonos	53,725	53,203
Télex, fax, cablegramas y radiogramas	3,900	3,600

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Correos	12,628	14,262
Pasajes	12,209	22,512
Fletes y almacenamientos	-	-
Combustibles y lubricantes	49,689	44,401
Otros	60,744	38,185
 (e) Los gastos de impuestos más importantes son:		
Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	16,400	16,245
Transacciones	196,153	181,106
Impuesto al valor agregado	-	-
Intereses y recargos por impuestos	-	-
Otros impuestos	12,558	15,362
 (f) Los gastos de mantenimientos más importantes son:		
Mantenimiento y reparaciones inmuebles	13,972	6,412
Mantenimiento y reparaciones mobiliario, equipos y vehículos	112,431	89,529
Otros mantenimientos y reparaciones	-	-
 (g) Los gastos de depreciación más importantes son:		
Depreciación edificios	30,206	30,206
Depreciación mobiliario y enseres	15,291	22,727
Depreciación equipos e instalaciones	19,573	39,748
Depreciación equipos de computación	18,702	3,958
Depreciación vehículos	4,162	-
 (h) Los gastos de amortización más importantes son:		
Amortización gastos de organización	-	-
Amortización mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	11,101	5,919
Amortización de otros cargos diferidos	-	-
Amortización de gastos de programas y aplicaciones informáticas	30,248	20,283
 (i) Los otros gastos de administración más importantes son:		
Gastos notariales y judiciales	9,175	8,189
Alquileres	147,262	135,623
Energía eléctrica, agua y calefacción	119,284	95,541
Papelería, útiles y materiales de servicio	95,111	99,235
Propaganda y publicidad	304	1,565
Aportes otras entidades	59,112	56,287
Donaciones	-	-
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	1,511	475
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art. 127° LBEF	-	-
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	2,559	3,258
Diversos	19,839	35,481

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La entidad no registra movimientos

8x) CUENTAS DE ORDEN

La Composición al 30 de junio 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	3,677,270	3,555,855
Otros valores y bienes recibidos en custodia	3,677,270	3,555,855
Valores y bienes recibidos en administración	157,775	157,775
Otros valores y bienes recibidos en administración	157,775	157,775
Garantías recibidas	201,422,784	201,119,486
Garantías hipotecarias	97,156,880	94,539,602
Otras garantías prendarias	38,140,855	40,003,251
Otras garantías (a)	66,125,048	66,576,633
Cuentas de registro	76,311,964	75,806,673
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	37,699,276	37,203,070
Documentos y valores de la entidad	18,766,044	18,766,044
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	15,521,702	15,604,544
Productos en suspenso	797,705	705,778
Otras cuentas de registro	3,527,238	3,527,238
Total Cuentas de Orden	<u>281,569,793</u>	<u>280,639,789</u>

La composición de la cuenta otras garantías al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre de 2023 son: Semoviente ganado Bs. 23,259,102 y Bs 24,825,702.- respectivamente; otras garantías que no clasifican dentro las garantías convencionales con cuenta específica como Otras Garantías Bs. 23,895,883.- Bs 27,534,665 Respectivamente.

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9a) CAPITAL SOCIAL

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Capital Pagado	13,881,529	13,818,219
Certificados de capital fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo)	13,881,529	13,818,219
Total Capital Social	<u>13,881,529</u>	<u>13,818,219</u>

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El patrimonio de FONDECO IFD está conformado de la siguiente manera: Donación fundacional realizada por la Compañía de Jesús; Bienes muebles e inmuebles que a cualquier título hayan sido adquiridos o se adquieran en lo sucesivo; Ingresos, rentas, valores, intereses, acciones y derechos que a cualquier título legítimo obtenga la Institución y Legados, donaciones a favor de FONDECO IFD, estas últimas se capitalizan una vez concluidos los proyectos y previa autorización de los financiadores, consolidándose definitivamente en el patrimonio de la IFD.

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La entidad no registra movimientos.

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Reserva legal	53,494	45,580
Reserva legal	53,494	45,580
Otras Reservas Obligatorias	53,495	45,580
Reservas por otras disposiciones no distribuibles (a)	53,495	45,580
Total Reservas	<u>106,988</u>	<u>91,161</u>

(a) La composición de la cuenta Reservas por otras disposiciones no distribuibles, se debe a la constitución de la Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo al 30 de junio 2024 por Bs 53,494 y 31 de diciembre de 2023 por Bs. 53,495 de acuerdo al Reglamento para instituciones Financieras de Desarrollo en su Art. 5, Sección 8 contenido en el Capítulo IV. Título I, Libro 1° de la RNSF de la ASFI.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Utilidades del período o gestión	50,874	79,137
Utilidades del período o gestión	50,874	79,137
Total Resultados Acumulados	<u>50,874</u>	<u>79,137</u>

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 30 de Junio 2024

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2,699,868.59	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0.00	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2,461,025.30	0.20	492,205
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,781,654.37	0.50	890,827
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	21,432,056.17	0.75	16,074,042
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	51,352,970.34	1.00	51,352,970
TOTALES		<u>79,727,575</u>		<u>68,810,045</u>
10% sobre activo computable				6,881,004
Capital Regulatorio (10a)				13,988,518
Excedente patrimonial				7,107,513
Coeficiente de adecuación patrimonial				20.33%

Al 31 de diciembre 2023

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1,776,786.89	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0.00	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4,026,309.48	0.20	805,262
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2,124,019.00	0.50	1,062,010
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	21,678,487.48	0.75	16,258,866
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	49,602,580.18	1.00	49,602,580
TOTALES		<u>79,208,183</u>		<u>67,728,717</u>
10% sobre activo computable				6,772,872
Capital Regulatorio (10a)				13,909,380
Excedente patrimonial				7,136,509
Coeficiente de adecuación patrimonial				20.54%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de la IFD.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplicable al Fondo de Desarrollo Comunal FONDECO IFD.



Joy Cary Cabrera
CONTADOR GENERAL



Jorge E. Rinn Monasterio
GERENTE DE OPERACIONES Y
FINANZAS



Milton A. Lopez Aparicio
GERENTE GENERAL